



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles fueron los motivos de la detención un agente del Comando Radioeléctrico de la ciudad de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, que en cumplimiento de su deber fue detenido por cuarenta días luego de haber ingresado a las oficinas del estudio de los abogados Rossini, conocidos profesionales que ejercen la defensa del llamado zar del juego clandestino en la provincia, Leonado Peiti.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 10 de marzo de 2022, el agente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Luis Alberto Pais, fue detenido por cuarenta días mientras perseguía a Emanuel Cabrera desde las calles de la ciudad de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo.

El juez Carlos Pareto resolvió darle al uniformado 40 días de prisión preventiva. El agente del Comando Radioeléctrico fue imputado por el fiscal Santiago Tosco por los delitos de violación de domicilio, abuso de autoridad y amenazas simples (en dos hechos). El sospechoso que fue perseguido y el estudio jurídico -del cual es cliente en una causa, según informaron fuentes policiales- se constituyeron como querellantes.

En filmaciones que trascendieron del procedimiento irregular -a criterio de la Fiscalía y de los querellantes-, el agente intentó aprehender a Cabrera en el interior del estudio jurídico, pero los abogados presentes en el lugar se lo impidieron por haber accedido sin una orden judicial.

En declaraciones periodísticas, Jorge Bortolozzi, secretario de Seguridad Pública de la provincia, admitió estar “asombrado y mortificado” por la situación. “Habiendo sido judicializado el caso, somos respetuosos de la decisión de la Justicia. No obstante, acompañamos al policía y a su familia”.

“Nos parece exagerada la pena, porque el efectivo policial tiene su trabajo, su familia y una trayectoria, y no va a entorpecer el proceso ni a procurar la fuga, pero él tiene a un profesional que lo asesora y el acompañamiento silencioso de los integrantes de la fuerza”, marcó el funcionario. “De nuestra parte, estamos haciendo llamados a la familia para favorecer las visitas de sus hijos (de 7 y 13 años) y procurando acompañamiento psicológico para él y su familia”.

Más allá de las noticias y las opiniones de los funcionarios es fundamental saber por qué razones el fiscal actuó de esa manera y si tiene algún tipo de relación con el estudio de los doctores Rossini que, entre sus conocidos defendidos, tienen la tutela de Leonardo Peiti, el llamado zar del juego clandestino en la provincia.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial.